



*ANUNCIO de 19 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parte de las parcelas 9 y 11 del polígono 23. Talarrubias: parte de la parcela 29 del polígono 2. Promotora: Valdecaballeros Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias. (2018080199)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo ) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parte de la parcela 9 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06033A023000090000LF) y parte de las parcela 11 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06033A023000110000LT) del polígono 23. Talarrubias: parte de la parcela 29 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 06127A002000290000LU) del polígono 2. Promotora: Valdecaballeros Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo. ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 19 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parte de la parcela 11 del polígono 23. Talarrubias: parte de la parcela 29 del polígono 2. Promotora: Navalvillar Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias. (2018080201)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parte de la parcela 11 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 06033A023000110000LT) del polígono 23. Talarrubias: parte de la parcela 29 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 06127A002000290000LU) del polígono 2. Promotora: Navalvillar Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias.